

ALCALDIA-PRESIDENCIA

Resolución número 3614**Fecha** 31 de diciembre de 2015**Asunto:** PRORROGA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016

Visto el INFORME emitido por la intervención municipal de 30 de diciembre de 2015, y en virtud de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 21.4 del Real Decreto 500/1990, que desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley de Haciendas Locales,

VENGO A DISPONER:

Aprobar la Prórroga del Presupuesto Municipal y de los Organismos y Entes dependientes de este Ayuntamiento para el ejercicio 2016, no prorrogando aquellas aplicaciones presupuestarias que ya no habían sido prorrogadas en el presupuesto prorrogado del ejercicio 2015 al estar financiadas con ingresos específicos y/o afectados que exclusivamente se iban a percibir en el ejercicio 2014. Manteniendo las modificaciones que se realizaron en el Decreto de 30 de diciembre de 2014, para adaptar la estructura del Presupuesto Municipal a la Orden del Ministerio de Hacienda Administraciones Públicas 419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

En virtud de lo anterior el presupuesto prorrogado municipal tendrá la siguiente distribución de gastos e ingresos:

		GASTOS
CAP. I	Gastos de Personal	80.460.000
CAP. II	Gastos en bienes corrientes y servicios	50.513.000
CAP. III	Gastos Financieros	11.190.000
CAP. IV	Transferencias Corrientes	11.607.000
CAP. V	Fondo de Contingencia y otros imprevistos	50.000
CAP. VI	Inversiones Reales	865.000
CAP. VII	Transferencias de Capital	80.000
CAP. VIII	Activos Financieros	1.130.000
CAP. IX	Pasivos Financieros	8.825.000
	TOTAL.....	164.720.000

...//...

 Visto y Conforme
 Fdo. D. Ernesto Sanz Alvaro

ALCALDIA-PRESIDENCIA

Resolución número 3614	Fecha 31 de diciembre de 2015
-------------------------------	--------------------------------------

Asunto: PRORROGA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016
--

		INGRESOS
CAP. I	Impuestos Directos	80.615.000
CAP. II	Impuestos Indirectos	12.047.000
CAP. III	Tasas y Otros Ingresos	19.571.000
CAP. IV	Transferencias Corrientes	49.077.000
CAP. V	Ingresos Patrimoniales	3.150.000
CAP. VI	Enajenación de Inversiones Reales	***
CAP. VII	Transferencias de Capital	200.000
CAP. VIII	Activos Financieros	60.000
CAP. IX	Pasivos Financieros	***
TOTAL.....		164.720.000

No procede realizar ningún ajuste en el Presupuesto del Organismo Autónomo "Ciudad Deportiva Municipal", en virtud de lo anterior el presupuesto prorrogado del citado Organismo tendrá la siguiente distribución de gastos e ingresos:

		GASTOS
CAP. I	Gastos de Personal	5.425.300
CAP. II	Gastos en bienes corrientes y servicios	2.298.248
CAP. III	Gastos Financieros	1.000
CAP. IV	Transferencias Corrientes	284.300
CAP. VI	Inversiones Reales	33.000
CAP. VII	Transferencias de Capital	****
CAP. VIII	Activos Financieros	****
CAP. IX	Pasivos Financieros	****
TOTAL.....		8.041.848

...//...

ALCALDIA-PRESIDENCIA

Resolución número **3614**

Fecha

31 de diciembre de 2015

Asunto: PRORROGA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016

		INGRESOS
CAP. I	Impuestos Directos	****
CAP. II	Impuestos Indirectos	****
CAP. III	Tasas y Otros Ingresos	1.927.001,23
CAP. IV	Transferencias Corrientes	6.075.300,00
CAP. V	Ingresos Patrimoniales	39.546,77
CAP. VI	Enajenación de Inversiones Reales	****
CAP. VII	Transferencias de Capital	****
CAP. VIII	Activos Financieros	****
CAP. IX	Pasivos Financieros	***
	TOTAL.....	8.041.848



Prorrogar las aplicaciones presupuestarias del Ente Público Alcalá Desarrollo, salvo las que ya no fueron prorrogadas en 2015. En virtud de lo anterior el presupuesto prorrogado del Ente Público Empresarial tendrá la siguiente distribución de gastos e ingresos:

		GASTOS
CAP. I	Gastos de Personal	1.102.215,82
CAP. II	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.274.400,00
CAP. III	Gastos Financieros	2.164,18
CAP. IV	Transferencias Corrientes	5.000,00
CAP. VI	Inversiones Reales	***
CAP. VII	Transferencias de Capital	***
CAP. VIII	Activos Financieros	***
CAP. IX	Pasivos Financieros	***
	TOTAL.....	2.383.780

...//...



ALCALDIA-PRESIDENCIA

Resolución número	3614	Fecha	31 de diciembre de 2015
--------------------------	-------------	--------------	--------------------------------

Asunto: PRORROGA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016

		INGRESOS
CAP. I	Impuestos Directos	***
CAP. II	Impuestos Indirectos	***
CAP. III	Tasas y Otros Ingresos	***
CAP. IV	Transferencias Corrientes	2.205.780
CAP. V	Ingresos Patrimoniales	178.000
CAP. VI	Enajenación de Inversiones Reales	***
CAP. VII	Transferencias de Capital	***
CAP. VIII	Activos Financieros	***
CAP. IX	Pasivos Financieros	***
TOTAL.....		2.383.780

Notifíquese,

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde Don Javier Rodríguez Palacios, de que yo, Don Ángel de la Casa Monge, Secretario-Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, y a los solos efectos de fe pública, certifico.

El Alcalde

El Secretario-Titular del Órgano de Apoyo a la JGL

Visto y Conforme
Edo. D. Ernesto Sanz Álvaro

